



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

7252

Aprobación inicial modificación créditos

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de día 17-07-2023, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2023, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con remanente de tesorería y bajas de créditos, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 18-07-2023

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles

